

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso – Boyacá

TRASLADO ELECTRÓNICO PARA PAGO DE OBLIGACIÓN Y PROPOSICIÓN DE EXCEPCIONES – ARTS 431 Y 442 C.G.P

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de envío notificación (Art. 48 Ley 2080/2021)	Fecha inicial	Fecha final	Objeto del Traslado
1.	15759333300120190020100	EJECUTIVO	LUZ MARINA ORDÚZ CAMACHO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	24/02/2022	01/03/2022	07/03/2022	5 días para pago de obligación Art. 431 CGP
						01/03/2022	14/03/2022	10 días para proponer excepciones Art 442 CGP
2.	15759333300120210002900	EJECUTIVO	ANA ELVIRA GÓMEZ IZQUIERDO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	24/02/2022	01/03/2022	07/03/2022	5 días para pago de obligación Art. 431 CGP
						01/03/2022	14/03/2022	10 días para proponer excepciones Art 442 CGP



LAURA ROCÍO MEDINA FONSECA
SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy martes, primero (1º) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 08:00 AM.